 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA  
ASISTENCIA MIXTA (PRESENCIAL Y POR MEDIOS TECNOLÓGICOS)  
(Resolución 412 de 2020)**

**ACTA No.:** 018  
**LUGAR:** Cisco webex/ Recinto los Comuneros  
**FECHA:** martes 15 de marzo de 2022  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9:00 a.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 1:01 p.m.  
**PRESIDENTE:** Samir José Abisambra Vesga  
**SECRETARIO** Carlos Arturo Duarte Cuadros


**ORDEN DEL DÍA**

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
4. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLITICO EN CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN LEY 1909 DEL 2018 DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES.

Proposición 640 aprobada el 20 de diciembre de 2021 en sesión plenaria y la proposición 047 aprobada el 26 de enero de 2022 en la comisión primera de plan y trasladada Secretaria General el 01 de marzo de 2022

Temas: Pobreza y hambre en Bogotá / Combate a la pobreza como estrategia de seguridad en Bogotá.

Citantes: Bancada Colombia Humana – Unión Patriótica. Honorables concejales María Susana Muhamad González, Heidi Lorena Sánchez Barreto, Ana Teresa Bernal Montañez.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Citados: Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria de Integración Social; Maria Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; Alfredo Bateman, Secretario de Desarrollo Económico; Edna Cristina Bonilla Sebá, Secretaria de Educación Distrital; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E), José Enrique García Suárez, Contralor Distrital (E); Aníbal Fernández de Soto, Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia; Diego Sánchez Fonseca, Director del Instituto de Desarrollo Urbano, Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno.

Proposición 022 aprobada el 18 de enero de 2022 en sesión Plenaria.

Tema: POT expedido mediante Decreto 555 de 2021.

Citantes: Bancada Cambio Radical. Honorables concejales Rolando Alberto González García, Pedro Julián López Sierra, Samuel Benjamín Arrieta Buevas, César Alfonso García Vargas.

Citados: María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; Diego Sánchez Fonseca Director del Instituto de Desarrollo Urbano; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital.


Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E), José Enrique García Suárez, Contralor Distrital (E).

Proposición 056 aprobada el 01 de febrero de 2022 en Sesión plenaria.

Tema: Estado actual de la contenerización, canecas y sistema de aseo de la ciudad.

Citantes: Bancada Partido Centro Democrático. Honorables concejales Humberto Rafael Amín Martelo, Jorge Luis Colmenares Escobar, Diana Marcela Diago Guáqueta, Oscar Jaime Ramírez Vahos.

Citados: Luz Amanda Camacho Sánchez, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos UAESP, Representantes Legales de Promoambiental Distrital S.A.S ESP, Limpieza Metropolitana – LIME SA, Ciudad Limpia SAS, ESP, Bogotá Limpia SAS ESP y Área Limpia D.C SAS ESP.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E), José Enrique García Suárez, Contralor Distrital (E).

## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

Suscrita: Samir José Abisambra Vesga (Presidente); Carlos Arturo Duarte Cuadros (Secretario General de Organismo de Control (E)).


### DESARRILLO.

El Presidente H. Concejal SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA da inicio a la Sesión Plenaria.

#### 1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 9:21 AM del día 15 de marzo del 2022, damos inicio a la Sesión plenaria

Responden el llamado a lista los Honorables Concejales: JUAN JAVIER BAENA MERLANO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, LIBARDO ASPRILLA LARA, CELIO NIEVES HERRERA, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, MARTÍN RIVERA ALZATE, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO,

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

MARISOL GÓMEZ GIRALDO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ATI QUIGUA IZQUIERDO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO,

SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, y la excusa del H. Concejal: DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS.

El Secretario General informa que se registraron cuarentaicinco 45 Concejales, conformando quórum decisorio.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente somete a consideración de la plenaria el orden del día, el Secretario General informa que ha sido aprobado el orden del día con 45 votos, siendo las 9:35 A M de hoy martes 15 de marzo 2022.

3. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.


El Secretario informa que no hay proposiciones.

4. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLITICO EN CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN LEY 1909 DEL 2018 DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES.

El Secretario informa el estado del debate, el debate fue suspendido por la inasistencia del Secretario de Seguridad.

El Presidente ordena al secretario registrar los funcionarios que se encuentran en el recinto: Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria de Integración Social, Secretaria Distrital, Fredy Castañeda, Secretaria de Seguridad y Convivencia, Aníbal Fernández de Soto, Bogotá Limpia, Jairo Cordero, Director Operativo, Secretaria de Gobierno, Felipe Jiménez, Secretaría de Desarrollo Económico, Alfredo Bateman, Contraloría de Bogotá, Yesenia Donoso, Personería de Bogotá, Paola Andrea Guzmán, Edna Cristina Bonilla Sebá, Secretaria de Educación.


El Presidente le da el uso de la palabra a la H. Concejala. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Yo quiero centrar este debate tan importante como es la pobreza y hambre en Bogotá, este debate de la pobreza en Bogotá 2020 y 2021, lo fundamento con base en los indicadores de pobreza monetaria que nos entrega el Dane del 2020, así mismo haré una valoración de los resultados de la estrategia de reactivación económica de Bogotá implementada por el Gobierno Distrital

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

desde el 2020 hasta 2021, recordemos la quiebra de empresas y micro empresas de todo el aparato productivo de la ciudad, ahora miremos el clima de opinión del 2021, según la encuesta virtual en Bogotá como vamos, solo el 8% de la ciudadanía encuestada considero que las cosas van por buen camino, el 35% de la ciudadanía encuestada opinó que los ingresos actuales de su hogar no alcanzan para cubrir sus gastos mínimos, la situación de pobreza es realmente grave, lo que significa que en el año 2021 no fue un año de recuperación del mercado laboral en la ciudad, este Gobierno lamentablemente fue sordo en estos últimos años sobre este tema.

El Presidente le da el uso de la palabra a la H. Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ: Este debate tiene temas estructurales, pero también temas del enfoque de la política pública, lo que la pandemia mostró fue definitivamente sacar a la luz de forma dramática estos temas que ya estaban y que obviamente es una alerta de cómo hemos venido tratando la desigualdad en Bogotá, cual fue el nivel de reacción del estado distrital, hemos tenido este debate desde mayo del 2020, el hambre significa la inseguridad total de la vida, el hambre en menores de 5 años tiene efectos irreversibles para el futuro de las personas, de la población, y de las comunidades, el hambre en personas mayores trae enfermedades mentales, estrés, inseguridad, autoestima, y miedo, y por eso me parece que este debate hay que ponerlo enfrente porque hace mucho tiempo no se veía en Bogotá los niveles de hambre que se están viendo hoy.


El Presidente le da el uso de la palabra a la H. Concejala HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Quiero hacer en especial énfasis en la proposición 047, es que la pobreza y la inseguridad se combate con mecanismos efectivos para disminuir la pobreza en la ciudad, esto lo ha manifestado en varios escenarios la Alcaldesa Mayor de Bogotá, la segunda estrategia le corresponde a esta Administración, y se ajustó al Plan de Desarrollo para enfrentar la pandemia, yo voy hacer una mención por encima de eso que hoy resalta la Administración Distrital de esa que se ha llamado la Bogotá cuidadora, claro que algunos colegas defienden esta Ley de seguridad ciudadana, sin embargo vamos a revisar uno de los elementos que tiene esta Ley de seguridad ciudadana, la Ley 2197 de 2022, es el incentivo de porte de armas pos privado, quiero informar de una alerta que hizo la contraloría de Bogotá, sobre la estrategia que tuvo la Administración de Enrique Peñalosa al tratamiento de la pobreza, esta administración continúa, no hubo ningún cambio, además no hay monitoreo ni seguimiento, toda la información está en estas diapositivas que estoy presentando.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

El Presidente le da el uso de la palabra a la Doctora María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación, este tema por su puesto es de importancia para Bogotá, no solo por la coyuntura que estamos viviendo, sino que estructuralmente es un asunto que necesitamos resolver, yo voy a iniciar con una respuesta no muy audaz, no tengo como dar una respuesta distinta de la misionalidad de esta Secretaria, quiero informar de la mortalidad de menores de 5 años por desnutrición aguda, como causa básica la Secretaria Distrital de Salud ha reportado, también quiero informar del presupuesto que se asignó para el año 2021, se ejecutó en un cien por ciento sobre la implementación del Acuerdo 265 del 2021 de rescate social y económico, se está haciendo un resumen de lo que significa este avance de estas vigencias en el sistema de información del Plan de Integración Social, se priorizó el programa 6 del Sistema Distrital del Cuidado del Plan de Desarrollo, y la meta principal tenía que ver con las mujeres cabeza de hogar, y adultos mayores. Estos son los montos mínimos que se manejan para los años 2020 y 2022, y se encuentran aquí en la diapositiva presentada, lo primero que estamos asegurando es una escala de seguridad alimentaria que nos permite dar una medición objetiva del fenómeno y podemos ver cifras a nivel de localidad.

El Presidente le da el uso de la palabra al doctor Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud. Quiero decir que el tema de la pandemia dejó unos dolores sociales impresionantes, y dentro de ellos, claro el tema de la pobreza, la inseguridad y el hambre nos preocupa particularmente, yo traigo mi presentación, esto es un panorama mundial, en América Latina; esto que está viviendo Bogotá lo está viviendo el mundo entero, tenemos un panorama de inseguridad alimentaria impresionante, también los hospitales y clínicas y centros de salud de este país, como del mundo entero, se dedicaron atender una enfermedad respiratoria que nos llegó y que nos produjo el dolor ya conocido. El confinamiento trajo consigo pérdidas de empleo, y afectación de todos los sectores productivos, hay que recordar que todos nos confinamos, eso produjo algo que hemos llamado zonas de desiertos, esta es la tendencia de desnutrición aguda en menores de 5 años en la ciudad de Bogotá.

El Presidente le da el uso de la palabra a la Señora Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria de Integración Social, yo voy hacer mi presentación desde 3 ejes de información. Ya desde la Secretaría de Planeación, nos viene mostrando los indicadores de pobreza monetaria, desde la Secretaría de Integración Social se hicieron transferencias por más de mil millones de pesos. Como primera medida se entregaron kits de alimentos, kits de aseo de manera directa, entonces esas entregas de esos kits fueron entregas, que tenían como fundamento la seguridad alimentaria durante la época en que estábamos en nuestras casas cuidándonos

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

de la pandemia, también se hizo entrega de las tarjetas monederos para que cuando se les hicieran las transferencias monetarias a las familias en Bogotá, para que con estas tarjetas pudieran comprar los alimentos, esto me parece importante y vale la pena resaltar la fuerza operativa de Integración Social, se dedicó durante la pandemia a entregar estos kits a la población más necesitada de la ciudad, es importante hacer estas mediciones, ya cuando el programa se haya estabilizado normalmente para hacer la evaluación de impacto, como ustedes saben el índice de pobreza multidimensional, está compuesto por 5 componentes que son considerados y potencian a los procesos de desarrollo de una economía.


El Presidente le da el uso de la palabra al Secretario de Seguridad, Aníbal Fernández de Soto. Quiero decir que la mejor política de prevención, es que el estado de derecho funcione efectivamente, y que los programas sociales y económicos del distrito lleguen donde tienen que llegar de manera oportuna, una de las principales dimensiones que tiene la política de seguridad desde el año pasado en Bogotá, tiene que ver con un acompañamiento y apoyo desde lo que le corresponde en materia de seguridad para la reactivación económica.

El Presidente le da el uso de la palabra a la H. Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Quiero decir que si miramos el comportamiento de la pobreza de nuestra ciudad, nos damos cuenta que el plan de reactivación económica no tiene un impacto, porque ni siquiera nos devolvemos a como estábamos en el año 2019.

El Presidente le da el uso de la palabra a la H. Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ: Yo creo que quedo claro en este debate, y honestamente la respuesta más sincera fue la de la Secretaría de Integración Social, porque usted está enfrentando el problema, y sus funcionarios están viendo el problema de carne y huesos en las calles, aquí lo que hay que mirar a cuantas familias vulnerables les llegó la plata.

El Presidente le da el uso de la palabra a la H. Concejala HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Yo quiero decir a la hora de hacer este debate de control político, necesitamos la presencia de las diferentes entidades para en este caso combatir la pobreza, sabemos que el tema nutritivo como lo planteé no es el mismo para todas las edades, allí está el sustento técnico que pedimos del área encargada

El presidente ordena al secretario que se levante la sesión.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

El secretario procede a informar que siendo la 1:01 minuto de la tarde del día de hoy martes 15 de marzo del 2022, se levanta la Sesión Plenaria del Concejo de Bogotá. D.C.

  
**SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA**  
 Presidente

  
**CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS**  
 Secretario General de Organismo de Control (E)

Elaboró: Gustavo Beltrán García, Contratista

Revisó: José Del Carmen Montaña torres, Asesor 105 02